

Cómo pedir una copia certificada de matrimonio.

Puedes obtener una copia certificada en línea, en persona o por correo.

El cargo es de \$10.00 (diez dólares) por cada copia certificada.

1. **PARA ORDENAR EN LÍNEA:**

- Los pagos se pueden hacer con tarjeta de crédito o fondos de transferencias electrónicas.
- Si la Ciudad no tiene tu record tu pago no sera reembolsable.
- El procesador de tarjetas de crédito hará un cargo adicional de conveniencia.
- Por favor haga click [AQUI](#).

2. **PARA ORDENAR EN PERSONA:**

- Los pagos se pueden hacer con tarjeta, efectivo, cheque o giro postal.
- Oficina del City Clerk
Ayuntamiento de Revere
281 Broadway
Revere, MA 02151
- Horario de operación
Monday - Thursday, 8:15am to - 5:00pm
Friday, 8:15am to - 12:15 pm

3. **PARA ORDENAR POR EL CORREO.**

- Los pagos se hacen con cheque o giro postal pagables a la Ciudad de Revere "City of Revere"
- Tu pago será devuelto si la Ciudad no tiene tu record en el sistema.
- **NO SE ACEPTA EFECTIVO NO MANDE EFECTIVO.**

Pedidos por correo, por favor llene y envíe la siguiente información:

- Nombres y apellidos party A:
- Nombres y apellidos Party B :
- Fecha de matrimonio
- Número de teléfono (lo contactaremos en caso de que sea necesario):

Por favor incluya un sobre estampado con su dirección junto a este formulario y junto al cheque o giro de pago.